

Subsanación de defectos y causas de exclusión en pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Especialidad de Comunicaciones, Categoría de Jefe de Sala, Grupo C, Subgrupo C1

Nº de Orden de la convocatoria				Fecha de Publ	Fecha de Publicación en B.O.C.M.					
Cuer	Código del Cuerpo/Escala/Especialidad/ Categoría		2677.26	679.22	Descripción	вомве	E SALA			
2 Da	tos de	e la persona inte	resada:							
NIF /	NIE						<b>.</b>			
Nomb	re			Apellido 1º			Apellido	2°	_	
Corre	o electr	rónico			Teléfond	o 1		Teléfono 2		
orres	pondien	de exclusión y tes a su subsanado prestado servicio	ión)		`				limentar	apartado
U. No	haber Adjun	r prestado serviciono al presente escr	ión) os efectivos ito documer	s durante el tien	npo mínimo esta	<b>blecido e</b> s prestad	<b>en la convoc</b> os		limentar	apartado
U. No	Adjun Acom	ntes a su subsanad	os efectivos rito documer rovisional d escrito copia	s durante el tien ntación acreditati e aspirantes ad a de la solicitud e	npo mínimo esta va de los servicio mitidos ni en la en la que consta	s prestad  de exclui	en la convoc os idos de presentac	catoria	caso, c	opia de la

Página 1 de 2 Modelo: 2245FA2



# 5. Consulta de datos por medios electrónicos:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, si así lo requiere la cal de los siguientes documentos (*)	usa de subsanación, los datos							
Documentación acreditativa de los datos de identidad declarados (D.N.I. / N.I.E.)								
Titulación académica exigida en la convocatoria (Solo en caso de haber abonado su tasa de expedición)								
Documentación acreditativa de la condición de persona con discapacidad expedida por el órga de Madrid	ano competente de la Comunidad							
Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo con antigüedad mínima anteriores a la fecha de publicación en el B.O.C.M de la Orden de convocatoria o, en su caso,								
Título acreditativo de la condición de miembro de familia numerosa Comunidad Autónoma (**):								
(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). □ Verificación de la Administración. □ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continua	Todo ello sin perjuicio de la potestad de							
L (**) A efectos de la consulta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya ex	pedido dicho título.							
A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación formal de la mis que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido.	sma no tendrá carácter vinculante hasta							
En, a,	de de							
FIDMA								
FIRMA								
Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la	a página siguiente							
DESTINATARIO								

Página 2 de 2 Modelo: 2245FA2

## Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Domicilio social: Consultar <u>www.comunidad.madrid/centros</u>

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

#### ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO Y CARRERA PROFESIONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de todos los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad de Madrid; constitución de las listas de espera de personal funcionario derivadas de sus respectivos procesos selectivos; constitución y gestión de las bolsas de personal laboral para la cobertura de puestos; convocatoria y gestión de los concursos de traslados del personal laboral y elaboración de la oferta de empleo público.

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

#### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid,

Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid,

Tribunales de selección y

Órganos de representación.

#### 8. <u>Transferencias internacionales.</u>

No se realizan.

## 9. <u>Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.</u>

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10.** <u>Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control</u>. <u>Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">http://www.aepd.es</a> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.</u>

#### 11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo. Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

### 12. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados y terceros.

#### Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.